



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-081

SALTA, 14 de febrero de 2017.

EXPEDIENTE Nº 10.225/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-524 – mediante la cual se prorroga las designaciones interinas de los Sres. Juan José Gorostiague y María Agustina Barreiro - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía –hasta el 31 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período establecido, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones de los citados alumnos, a partir del 01 de enero de 2017.

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes de los alumnos Gorostiague y Barreiro.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

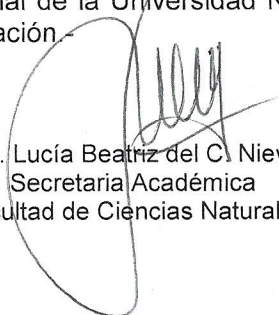
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de los Sres. **JUAN JOSÉ GOROSTIAGUE y MARIA AGUSTINA BARREIRO** - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 01 de enero de 2017, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Gorostiague y de la Srta. Barreiro.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Gorostiague y Barreiro, Profesor responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales